SE * Nº 440615

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2008

SEÑORES ASISTENTES
Alcalde
D. JOSE LOSADA FERNANDEZ.
Concejales
D. MANUEL DOMINGUEZ BALLESTEROS
Dª ANTONIA VELASCO GARCIA
D. JOSE ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Dª ESTRELLA FLORES EGEA
D. ANTONIO LLAMAS PEREZ
Dª GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES
D. DIONISIO ELIAS HIDALGO JIMENEZ
D. JOSE MANUEL MORENO RUJER
D. MIGUEL A. ALVAREZ RUIZ
D. CRISTINA URBAN FLORES
Secretaria-Interventora
ISABEL MARIA RAMOS MUÑOZ

En Cañada Rosal a las veintiuna horas del día veintinueve de enero de dos mil ocho, se reúnen en primera convocatoria , en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Losada Fernández, los Señores Concejales al margen relacionados, asistidos de mí, la Secretaria titular de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que han sido previamente convocados de conformidad con la Legislación vigente de Régimen Local, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se somete a la consideración del Pleno la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2008. No existiendo observaciones, se aprueba definitivamente, por unanimidad de los asistentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 19 de diciembre de 2008, ordenándose su trascripción al Libro Registro correspondiente.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.- Por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Sr. Domínguez Ballesteros , el cual pasa a indicar que en

base a la Orden de la Consejería de Turismo, Deporte y Comercio, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, este Ayuntamiento ha decido solicitar a dicha Consejería , vistas nuestras necesidades tres subvenciones una para infraestructura y equipamiento con destino a adecentar el campo de fútbol de nuestra localidad y las pistas deportivas y dos subvenciones para fomento del deporte local, con destino a gimnasia y fisioterapia para mayores y escuela de predeporte. Se presentan las actuaciones cuya financiación se solicita y se propone al Pleno del Ayuntamiento su aprobación.

Solicita la palabra el Sr. Álvarez Ruiz para exponer que desde su Grupo se apoya el proyecto porque lo consideran esencial para el fomento del deporte , pero, por otro lado parece que va a desaparecer el campo de fútbol, cosa que no debiera porque Cañada siempre ha tenido un buen equipo, aunque ahora no lo tenga. También considera esencial el fomentar el deporte por barrios, el Fútbol Siete y, al menos poner medio campo de césped artificial, ya que incluso es más barato de mantenimiento. Interviene el Sr. Domínguez Ballesteros para responder que el tema de instalación de césped artificial ya ha sido estudiado y se desistió por dos motivos, uno por ser excesivamente caro y otro por no tener actualmente equipo de fútbol. Expresa que el campo de fútbol, no solo no va a desaparecer, sino que se va a adecentar para dejarlo como tiene que estar; asimismo explica que con el Proyecto mejorara la Petanca . La idea principal en cuanto a deporte para el futuro es centralizar todo el tema de pistas y buscar un terreno para campo de fútbol que dispusiera de una pista de atletismo. Solicita la palabra la Sra. García Torres para pedir más aclaración sobre el desarrollo del deporte en los barrios, qué tipo de deporte y en qué lugares. A ello responde el Sr. Álvarez Ruiz que en las nuevas urbanizaciones, como los Cigarrones, tienen zonas que son del Ayuntamiento, con este fin, y dado que el pueblo tiene unas nuevas y mayores dimensiones, entiende que hay que adaptarlo a las nuevas necesidades. Indica el Sr Hidalgo Jiménez que aunque esta de acuerdo con el Proyecto presentado, entiende que actualmente el campo de fútbol se utiliza poco y si se quita de en medio, se utilizará menos, por lo entiende que la medida para su uso pasa por el fomento del fútbol; añade que su idea es entroncar la política deportiva con la urbanística con el fin de acercar el deporte a los barrios, creando en ellos zonas deportivas y pistas multiusos, lo que sería proyectar el deporte desde el urbanismo. Hace uso de la palabra la Sra. García Torres para indicar que entiende la idea pero no la comparte, considerando fácil de decirlo, pero entendiendo que luego

plasmarlo en la realidad es diferente, a lo que responde el Sr. Hidalgo Jiménez que existen más formas de hacer política y que ellos quieren la diversificación, expone que lo puede explicar con estudio de costes que si se llevan a cabo dispondremos de zonas deportivas cercanas a los domicilios. Solicita la palabra el Sr. Domínguez Ballesteros para exponer que no esta de acuerdo , que siempre han existido personas, del Ayuntamiento o no, que han trabajado y luchado por tener más pistas y que hay zonas nuevas que tienen pistas y que se están atendiendo las necesidades de los vecinos, considera la idea buena, pero no esta de acuerdo con que no se han buscado las soluciones, aclara que en el tema de política deportiva el cambio ha sido radical y esa política ha dado sus frutos, igualmente indica que siempre van a luchar por el deporte. Contesta el Sr. Hidalgo Jiménez que alaba la política que se esta haciendo y esta de acuerdo con el Proyecto presentado, sólo dice que tienen una idea que se puede unir a la del equipo de gobierno si éste tiene la voluntad de escucharla y llevarla a cabo. Concluye el Sr. Alcalde para exponer que se pensó en el césped artificial, pero que cuesta en torno a los 550.00'00 €, lo cual suponía , en caso de ejecutarlo, agotar todos los recursos exteriores que pudiéramos obtener, indica que la idea de su Grupo pasa por unas instalaciones deportivas extraordinarias en unos 8 ó 10 años, con pistas deportivas centralizadas, pista de atletismo e incluso, si se puede un campo de césped; considera que su política urbanística no ha olvidado el deporte tanto es así que existen reservas deportivas en todas las urbanizaciones, pero ahora hay que desarrollarlas, no obstante en esta legislatura existen otras prioridades y no se quieren agotar las subvenciones deportivas desde el primer momento.

Por orden del Alcalde, se pasa al turno de votación, adoptándose por unanimidad de todos los miembros de Ayuntamiento en Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Solicitar a la Consejería de Turismo Deporte y Comercio una subvención para Infraestructura y Equipamiento Deportivo por importe de 238.462'58 €, destinada a la ejecución del Proyecto denominado ADECENTAMIENTO DE CAMPO DE FÚTBOL Y PISTAS DEPORTIVAS.

SEGUNDO: Solicitar a la Consejería de Turismo, Deporte y Comercio una subvención para Fomento al Deporte Local por importe de 8.500'00 €, destinada a la ejecución del programa denominado GIMNASIA Y FISIOTERAPIA PARA MAYORES.

TERCERO: Solicitar a la Consejería de Turismo, Deporte y Comercio una subvención para Fomento al Deporte Local, por importe de 5.000'00 €, destinada a la ejecución del programa denominado ESCUELA DE PREDEPORTE.

CUARTO: Asumir el compromiso de financiar la parte del Proyecto / programa que no resulte subvencionada respecto a la actuación solicitada, de acuerdo con el programa de ejecución de las obras que se apruebe.

QUINTO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los documentos necesarios a tal fin.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CESION GRATUITA DE TERRENOS A LA SOCIEDAD DE DESARROLLO CAÑADA ROSAL S.L.- Este Ayuntamiento es titular de un terreno que conforma el Sector SI-4 de las NNSS de Planeamiento Municipal, obtenido por cesión gratuita de terrenos según Convenio Urbanístico, dichos terrenos están valorados en 851.663'85 € y que, ahora, pretende que sea cedido gratuitamente a la Sociedad de Desarrollo Cañada Rosal, S.L. para la ejecución del planeamiento correspondiente al mismo. Por otro lado y dado el destino que dicho bien va a tener y en base a las prescripciones legales, es intención de este Ayuntamiento declarar el interés público del uso previsto para los mismos , dado el desarrollo industrial, económico y social que se persigue con la actuación que nos ocupa.

Hace uso de la palabra el Sr. Hidalgo Jiménez para exponer que ellos entienden que es muy importante que se haga desde la sociedad porque es más ágil, pero considera que es más difícil el control; quiere saber cuál es la idea que se tiene al respecto y qué previsiones existen. A ello es respondido por el Sr. Alcalde que van a ser parcelas de 400 ó 600 m2 aunque también las hay más grandes, también dispondrá de equipamiento deportivo,, zonas verdes..., también explica que uno de los interesados en adquirir suelo es Coenca para una ampliación. Interviene el Sr. Hidalgo Jiménez para exponer que ante la experiencia de los polígonos anteriores es importante considerar que la demanda de parcelas no se da en un momento concreto; indica que ellos no están de acuerdo en que la idea sea promover suelo y vender inmediatamente para obtener recursos, ello da lugar a que no todo el que adquiere es empresario y no todos los empresarios que lo desean tienen acceso al suelo industrial, considera que

el suelo debería venderse más paulatinamente. Tienen una idea de lo que se debe hacer muy parecida a la que defienden en el tema de la vivienda, si están muy de acuerdo con la adquisición de Coenca.. Retoma la palabra el Sr. Alcalde explicando que de los polígonos actualmente existentes 3 han sido de promoción pública y se ha ofrecido un buen suelo a un buen precio para que se instalen los empresarios, a punto de terminar el Polígono La Cañada existe una lista de espera de más de treinta, por otro lado considera que siendo Coenca el motor de la economía de Cañada se hace necesario darle una serie de ventajas, sin olvidar en ningún momento al resto de las empresas; considera que es su intención desarrollar nuevos proyectos de Viveros de Empresa y nueva zona de equipamientos en este polígono, entiende que Cañada tiene que ir avanzando en terreno industrial y que no puede quedar estancada. Responde el Sr. Hidalgo Jiménez que esta de acuerdo pero cree que falta planificación a la hora de vender para obtener recursos para afrontar el pago de los gastos ya realizados, dando igual que el comprador fuese o no empresario, lo que puede generar la especulación: Responde el Sr. Alcalde que esta convencido de si existe buena planificación y no tantos especuladores dado que los contratos llevan una serie de cláusulas para evitarlo. Considera el Sr. Hidalgo Jiménez que si hay planificación deben existir unos criterios mínimos como puede ser el de exigirle montar una empresa, con ello las ventas serán más lentas, pero aumentará el número de empresarios. Hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Ballesteros indicando que vender para pagar es inevitable, también es prácticamente inevitable la especulación, él considera que si las condiciones son muy estrictas, se cierra mucho el círculo y su grupo de gobierno no ha olvidado el tema de los Viveros de Empresa para cada Polígono. Considera el S. Hidalgo Jiménez que una formula buena sería ponerle a la parcela un determinado precio y en caso de no ser instalada en ella una empresa aumentarle el precio en la cantidad que se considere oportuna y previamente establecida. A ello responde el Sr. Domínguez Ballestero que considera la idea positiva pero que no cree que con ello se evite el 100% de la especulación. Concluye el Sr. Alcalde para indicar que este sólo en una acuerdo de cesión de los terrenos, él cómo se van a gestionar hay tiempo de analizarlo y se dispone de los órganos adecuados, entiende que el planteamiento que se indica por el Sr. Hidalgo esta bien aunque idealista, luego el tema hay que desarrollar y combinarlo todo muy bien para que salga adelante.

Por orden del Alcalde, se pasa al turno de votación, adoptándose por unanimidad de todos los miembros de Ayuntamiento en Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Declarar de interés público el uso de Sector SI-4 de las N.N.S.S. de Planeamiento de Cañada Rosal, para su destino como Suelo Industrial-Terciario con la finalidad de que el municipio disponga de suelo suficiente para su desarrollo industrial y económico y conseguir, a su vez, una intervención pública en el mercado del suelo de entidad suficiente para incidir eficazmente en la formación de los precios.

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la cesión gratuita a la Sociedad de Desarrollo Cañada Rosal, S.L. del terreno que comprende el Sector SI-4 de la NNSS de Planeamiento Municipal, para la ejecución del planeamiento correspondiente al mismo.

TERCERO: Dicha ejecución deberá estar concluida en un plazo de 5 años debiendo revertir al Ayuntamiento automáticamente en caso de no cumplirse el fin previsto.

CUARTO: Solicitar autorización a la Consejería de Gobernación y Justicia con informe de la Consejería de Obras Públicas y Transportes..

QUINTO: Exponer al público en el B.O.P y tablón de anuncios de Ayuntamiento por plazo de 20 días, antes de su aprobación definitiva por este Pleno.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2006.- Se trae al Pleno del Ayuntamiento la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2006, una vez que fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 24 de octubre de 2007 y posteriormente fue expuesta al público mediante publicación de anuncio en el B.O.P. número 288, de 14 de noviembre de 2007, sin que durante el plazo de exposición pública no se tiene constancia de reclamación u observación de ningún tipo.

Solicita la palabra el Sr. Hidalgo Jiménez para exponer a los asistentes que nuevamente insiste en que los Presupuestos vienen con retraso, aún no se ha aprobado el Presupuesto de 2008, indicando que con ello se vulnera un importante principio, cual es el de prever y planificar el gasto; hace especial hincapié al punto del informe emitido por la Secretaria-Intervención en el que se indica que existen partidas en negativo que supone que se ha efectuado gastos y pagos muy por encima del crédito que se le asignó para hacer frente a la previsión anual. A ello es respondido

por el Sr. Alcalde que esta intentando traer el Presupuesto en febrero, esta pendiente de el cierre de varios capítulos; le indica que el informe es más completo y que también dice que el ahorro neto es positivo y que ha aumentado considerablemente el Remanente de Tesorería para gastos generales, al que él añade que no se ha utilizado, también dice que es posible gasto en partidas en negativo por el nivel de vinculación jurídica y lo dice el informe; expresa que aunque existen problemas económicos debido a la limitación de los recursos municipales, falta de liquidez, etc... en parte esta satisfecho cuando ve a otros Ayuntamientos, sinceramente opina que este Ayuntamiento esta en mejor condición económica que otros muchos y que considera que aunque no es envidiable es de las mejores. Expone el Sr. Hidalgo Jiménez que él debe hablar de lo que le preocupa, también para que se enteren todos y considera que se lleva arrastrando esta situación más tiempo del que se debiera, es decir pagando al año siguiente los gastos del año anterior, y continua defendiendo que unos presupuestos aprobados en tiempo son una garantía de buena planificación y dice que más del 80% de los Ayuntamientos con mayoría absoluta aprueban en plazo. Concluye el Sr. Alcalde que eso no es cierto y que él es el primer interesado en que se aprueben en plazo, que habrá que planteárselo, y que en conclusión lo que se trae a este Pleno no es el Presupuesto 2008 sino la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006, la cual ha sido informada positivamente por la Comisión Especial de Cuenta y expuesta al público, sin que se tenga constancia de alegaciones u observaciones alguna.

Por orden del Alcalde, se pasa al turno de votación, adoptándose con el voto afirmativo de los siete concejales del Grupo Municipal PSOE la abstención de los cuatro concejales del Grupo Municipal IULVCA el siguiente ACUERDO:

Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006.

QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA.- Por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Sr. Domínguez Ballesteros el cual pasa a exponer que con motivo de la celebración de la Carrera Carlos III quiere dar la enhorabuena a todos los participantes de este pueblo por que es síntoma de muchas cosas, entre las que hay que destacar la valentía de los participantes, su preparación, etc... y ver como pasar por Cañada es un verdadero orgullo, por tanto vuelve a repetir que gracias a todos por su entrega.

SE * Nº 440622

A continuación el Sr. Alcalde informa de que en Junta de Gobierno Local se aprobaron dos solicitudes de subvenciones a la Consejería de Gobernación una de ellas para adquirir dos solares junto a la residencia de Personas Mayores para su ampliación y otra para la adecuación de la zona que esta destinada a los jóvenes.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Solicita la palabra el Sr. Álvarez Ruiz para preguntar por las fases pendientes de la Carretera de Ecija, si están previstas y con consignación a lo que es respondido por el Sr. Alcalde que esta prevista en el Presupuesto de Inversiones de 2008 y su ejecución será en 2009. También pregunta cuál es la finalidad del parque periurbano, que da la impresión de que se esta echando a perder , que tiene roto el perímetro exterior, losas del suelo...y que se esta desaprovechando el espacio. A ello es respondido por la Sra. García Velasco que puede tener esa apariencia por la cerca exterior pero que el interior se esta manteniendo y la arboleda también.

Hace uso de la palabra el Sr. Moreno Rujer para agradecer al Sr. Llamas Pérez el espejo colocado en la calle para el tráfico aunque considera que esta bajo, siendo respondido que él que quiera lo va a romper con independencia de su altura, pero que lo han colocado a la altura reglamentaria y se esta haciendo un plan de señalización importante principalmente en las calles más estrechas. También pregunta el Sr. Moreno Rujer si se sabe algo del lo ocurrido en el Consultorio Médico en el mes de diciembre y de que se fue uno de los médicos, a lo que es respondido por la Sra. Flores Egea que lo desconoce y añade que hay problemas porque la Dra. Terrón esta de baja y existen dificultades para sustituir a los médicos, hasta el punto que algunos han tenido que hacer doblete para sustituir, añade que se están atendiendo todas las reclamaciones que se presentan y que los usuarios presenten sus reclamaciones tanto en el Ayuntamiento como en el Consultorio. Intervine el Sr. Hidalgo Jiménez para indicar que no se focalice el problema en las vacantes, pregunta qué hace y qué dice la Consejería para intentar resolver los problemas. A ello responde la Sra. Flores Egea que se han mantenido entrevistas con el Delegado Provincial de salud y con el Gerente de Osuna y que tanto ella como el Alcalde se están moviendo pero existe un problema latente y es que no hay médicos. También interviene el Sr. Alcalde explicando que no hay médicos y es verdaderamente un grave problema, pero él entiende que el problema no es del médico sino del sistema que debe garantizar que existan médicos suficientes, al parecer una medida que van a adoptar es no exigir a los médicos el MIR, también

informa que ellos siempre que se reúnen con las autoridades sanitarias llevan dos problemas cual es el médico 24 horas y no peder en Cañada la consulta de las tardes. Entiende el Sr. Hidalgo Jiménez que médicos si hay, lo que no existen son las condiciones adecuadas, no se están ampliando las plantillas, ni mejorando sus condiciones o trabajando porque existan médicos de urgencia. El Sr. Alcalde indica que la sensación que se percibe es que existe problema y que si la Junta debe plantearse pagarle más a los médico pues que lo haga, por otro lado indica que en las encuestas realizadas en Andalucía , la población esta satisfecha con el sistema sanitario, también considera que en este tema existen otras actuaciones que funcionan muy bien, pero que él se ha plantado cuando ha sido necesario dado que somos los primeros interesados y la primera Administración a la que se dirigen los ciudadanos, no obstante tiene difícil solución. Dice la Sra. Flores Egea que corrobora todo lo que dice el Alcalde y que aprovecha para dar las gracias a nuestros médicos y ATS ya que considera que hacen todo lo que pueden para solucionar los problemas. A ello se suma el Sr. Hidalgo Jiménez ya que hacen un esfuerzo que no se ve y añade que hay que plantarse y decir las cosas.

Retoma la palabra el Sr. Moreno Rujer para interesarse por la persona que arranco los palmitos de la cañada que, al parecer, traían una autorización del Ayuntamiento de Ecija, pedir que si vienen al Ayuntamiento no lo permitan. A ello responde que es la misma personas de otras veces y entiendo que tiene una autorización que no es válida, decir que va a estar sobre el tema.

Por último pregunta si las personas de Cañada Integra tiran en el helipuerto las cortas de los árboles, a lo que es respondido por el Sr. Alcalde que no han sido los de Cañada Integra y que se están haciendo las averiguaciones oportunas.

Solicita la palabra el Sr. Hidalgo Jiménez para preguntar por las personas que hicieron fotos a alumnos, a lo que es respondido por el Sr.-Alcalde que él lo puso en conocimiento del director, de la policía y de la guardia civil y al parecer se trataba de dos chavales rumanos que le hicieron fotos a una niña, quiere decir que no debemos bajar la guardia pero tampoco debemos estar alarmados.

Pregunta el Sr. Hidalgo Jiménez cuáles son las actividades que se van a desarrollar en el Hogar del Pensionista , a lo que es respondido por la Sra. Flores Egea que se hacen viajes, van a balnearios, los mayores

realizan gimnasia terapéutica en el polideportivo, talleres... Por otro lado indica que el bar del hogar se ha adjudicado para comenzar su actividad el día 1 de febrero, hay un periodo de prueba y se trata de un señor de fuera porque de la localidad no ha querido ningún vecino.

Retoma la palabra el Sr. Hidalgo Jiménez para preguntar por Radio Cañada indica que con los pocos recursos siempre existen carencias, pero es necesario que cuenten con el equipo necesario para que tenga un determinado alcance y para las transmisiones en directo, a lo que es respondido por el Sr. Llamas Pérez que la radio tiene los medios necesarios para transmitir en directo el problema esta en el traslado para poderlo hacer, a lo que añade el Sr. Alcalde que normalmente ante de la elaboración de presupuestos se suele reunir con las personas de la radio para ver cuáles son las necesidades más apremiantes.

CIERRE.- No existiendo ningún asunto más que tratar, se declara levantada la sesión de orden de la Alcaldía, siendo las veintitrés horas y cinco minutos del día antes indicado. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente, que firma el Sr. Alcalde y de lo cual yo, como Secretaria doy fe.